



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



issemym

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 10 de noviembre de 2014
203F 80000-UI-433/2014

DOCTORA
JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

En alcance a mi similar 203F 80000-UI-405/2014 del 20 de octubre del año en curso, mediante el cual se remitió el informe de justificación al recurso de revisión número 01856/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto por el particular a la respuesta emitida por este Sujeto Obligado en atención a la solicitud de información pública con el folio 00243/ISSEMYM/IP/2014, me permito comentarle lo siguiente:

En aras de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información, se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación de Servicios de Salud, de la Coordinación de Innovación y Calidad, y de la Coordinación de Administración, realizaran una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos de las licencias de las unidades médicas solicitadas por el peticionario.

Por lo anterior, mediante los oficios 203F 30000/CSS/4809/2014, 203F70000/CIC/1270/2014 y 203F60000/3036/20014 (anexos), los citados Servidores Públicos Habilitados confirman que una vez realizada la búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos de la información requerida por el particular en la solicitud de información pública número 00243/ISSEMYM/IP/2014, únicamente se localizaron los documentos proporcionados al peticionario con relación a las licencias sanitarias del Hospital Materno Infantil.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.p.v. 00243/ISSEMYM/IP/2014
ARGD/KACM/CRMR